

Rut : 69.254.400-5

Demandante : Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos

Dirección
Demandante :

Unidad de Compra : Adquisiciones

Teléfono : 56-61-2621018-anexo204

Fecha Envio OC. : 02-06-2025 16:43:34

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3704-176-AG25

SEÑOR (ES) : SERVISEGPUQ SISTEMAS DE SEGURIDAD SPA

RUT : 76.900.417-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Compra ágil: 3704-103-COT25, Implementación Sala Espejo Cámaras de Cámaras Públicas

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O'HIGGINS 189 Cabo de Hornos Región de Magallanes y de la Antártica

DIRECCION DE DESPACHO : O'HIGGINS 189 Cabo de Hornos Región de Magallanes y de la Antártica

METODO DE DESPACHO : Despackar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
46171610	Cámaras de seguridad	1 Global	Implementación del sistema espejo de cámaras públicas 2025, de acuerdo a lo establecido en el anexo adjunto		5.435.723,00	0,00	0,00	5.435.723
			Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)			Neto \$ 5.435.723	Dcto. \$ 0	Cargos \$ 0
						Subtotal \$ 5.435.723	19% IVA \$ 1.032.787	Total \$ 6.468.510

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 1659 del sistema Cas Chile.

Fuente Financiamiento: 1659

Observaciones:

Implementación Sala Espejo de Cámaras Publicas.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):

(4624-41-PC25 / 215.22.11.999)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>